



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

ORD: N° 1602/683 /2023.
ANT.: ING. DOM N° 84/2022.
MAT.: REMITE RESOLUCIÓN DE RECHAZO
SOLICITUD: PERMISO DE OBRA MENOR –
MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA.
EXP. N°84/2022 fecha 11.03.2022. ✓
UBICACIÓN: INDEPENDENCIA N°3582. ✓
ROL: 2238-139 ✓

CONCHALÍ, 13 JUL 2023

DE: NICOLE SERRANO LOBOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s).
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

A: JHON VERGARA ECHAVARRIA ✓
PROPIETARIA
CONTACTO: gonzalezedith9@gmail.com

AT: JAVIER ARRISUEÑO CERDA ✓
ARQUITECTO PATROCINANTE.
CONTACTO: arrijavier@hotmail.com ✓

A través del Ingreso Dom N°84/2022 de fecha 11.03.2022, se ha solicitado la aprobación de solicitud de "Permiso de obra menor – Modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura" para la propiedad ubicada en INDEPENDENCIA N°3582, Rol 2238-139, destino VIVIENDA - COMERCIAL. Con fecha 11.05.2022 se EMITIÓ Acta de Observaciones enviadas a través del ORD N° 1602/397/2022.

Habiendo transcurrido más de 12 MESES desde la notificación de las observaciones, teniendo presente lo establecido en el ORD N°4499 de fecha 29.09.2014 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en el cual se señala que la respuesta de las observaciones debe efectuarse en UN SOLO ACTO ADMINISTRATIVO, y tomando en cuenta que el plazo máximo para corregir las observaciones, según el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de 60 días, se resuelve RECHAZAR Solicitud: Permiso de obra menor – Modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura N°84/2022, para propiedad ubicada en INDEPENDENCIA N°3582, Rol 2238-139, destino VIVIENDA - COMERCIAL. Y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente firmados.

Saluda atentamente a usted,



NICOLE SERRANO LOBOS
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI


NSL/SME/IFG_ifg 10.07.2023

Distribución:

- Interesados

- Archivo

- Rol: 2238-139

- IDDOC: 752092

RESOLUCIÓN N° 150 /2023
RECHAZA SOLICITUD: PERMISO DE OBRA MENOR –
MODIFICACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE
NO ALTEREN SU ESTRUCTURA. EXP. N°84/2022 fecha
11.03.2022.

CONCHALÍ, 13 JUL 2023

VISTOS:

1.- Ingreso Dom N°84/2022 de fecha 11.03.2022 Solicitud: Permiso de obra menor – Modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura N°84/2022, para propiedad ubicada en INDEPENDENCIA N°3582, Rol 2238-139, destino VIVIENDA - COMERCIAL.

2.- ORD. N°1602/397/2022 de fecha 11.05.2022 emite acta de observaciones al Exp. N°84/2022.

CONSIDERANDO:

A través del Ingreso Dom N°84/2022 de fecha 11.03.2022, se ha solicitado la aprobación de solicitud de "Permiso de obra menor – Modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura" para la propiedad ubicada en INDEPENDENCIA N°3582, Rol 2238-139, destino VIVIENDA - COMERCIAL. Con fecha 11.05.2022 se EMITIÓ Acta de Observaciones enviadas a través del ORD N° 1602/397/2022.

RESUELVO:

Habiendo transcurrido más de **12 MESES** desde la notificación de las observaciones, teniendo presente lo establecido en el ORD N°4499 de fecha 29.09.2014 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en el cual se señala que la respuesta de las observaciones debe efectuarse en UN SOLO ACTO ADMINISTRATIVO, y tomando en cuenta que el plazo máximo para corregir las observaciones, según el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de 60 días, se resuelve **RECHAZAR** Solicitud: Permiso de obra menor – Modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura N°84/2022, para propiedad ubicada en INDEPENDENCIA N°3582, Rol 2238-139, destino VIVIENDA - COMERCIAL. Y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

ARCHÍVESE copia de la presente Resolución en el Expediente del rol correspondiente en el archivo DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.

NOTIFÍQUESE al interesado para los fines que estime conveniente.



NICOLE SERRANO LOBOS
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI


NSL/SME/IFG_ifg 10.07.2023

Distribución:

- Interesados:

Propietario Jhon Vergara Echavarría gonzalezedith9@gmail.com

Arquitecto Javier Arrisueño Cerda arrijavier@hotmail.com

- Archivo

- Rol: 2238-139

- IDDOC: 752089